

**POSICIONAMIENTO SOBRE LAS
ESTRATEGIAS Y PLANES DE
SOSTENIBILIDAD DE LAS
UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

Este posicionamiento ha sido propuesto y redactado en su fase de borrador por la Comisión Ejecutiva Ampliada de CREUP y aprobado por su Asamblea General el 25/04/2025, en la 75ª Asamblea General Ordinaria realizada en la [nombre de la Universidad].

ÍNDICE

Introducción	2
Carencias de las estrategias actuales	5
Estructura básica de un plan de sostenibilidad	6
Estudio de impacto ambiental	7
Urbanismo e infraestructuras	7
Movilidad sostenible	8
Líneas de investigación específicas	9
Salud y bienestar	10
Conclusiones	11

Introducción

El presente posicionamiento tiene como objetivo recoger la postura de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) respecto a las estrategias de sostenibilidad de las universidades del Sistema Universitario Español (SUE).

En nuestra sociedad, las universidades no son solo instituciones dedicadas a la docencia y a la investigación, sino que son uno de los más relevantes agentes sociales que podemos encontrar en cada región de nuestro país y de nuestro continente. A lo largo de la historia, estas instituciones han liderado importantes movimientos sociales durante períodos de crisis, aunque es preocupante observar que las instituciones de enseñanza superior han descuidado, en buena parte, sus responsabilidades en lo referente al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Aunque en la actualidad estamos siendo testigos de un rápido crecimiento del conocimiento y su aplicación en distintos ámbitos, lo que contribuye al desarrollo del bienestar y a la concentración de la riqueza, esta visión optimista coexiste con una realidad preocupante que a menudo preferimos ignorar: un mundo marcado por violaciones reiteradas de los derechos humanos, la pobreza, la desigualdad, la explotación de recursos naturales, así como crisis humanitarias y ecológicas. Es importante destacar que algunas universidades, al igual que la ONU, reconocen estas problemáticas en sus planes de sostenibilidad, pero son una minoría.

Nos encontramos en un momento crucial como sociedad y especie en el que debemos reconsiderar nuestras relaciones, no solo entre nosotros, sino también con nuestro entorno. Necesitamos respuestas prácticas y concretas y, en este sentido, las universidades deben liderar el camino en la investigación, la reforma, la adaptación, y la divulgación y educación en el seno de nuestra sociedad. Sin una toma de conciencia por parte de la ciudadanía sobre la verdadera magnitud de la crisis a la que nos enfrentamos, nunca podremos revertir el proceso de autodestrucción en el que estamos inmersos. Ante esta realidad, la ONU, junto con la mayoría de los gobiernos y universidades de todo el mundo, han decidido tomar medidas para promover nuevos modelos productivos y de gestión que aboguen por un desarrollo sostenible.

Aunque muchas universidades ya han mostrado su compromiso con la sostenibilidad a través de diversos documentos y estrategias, es evidente que aún queda mucho por hacer. Es necesario que estos planes sean más integrales y transversales, teniendo en cuenta todos los aspectos de la sostenibilidad en su elaboración, implementación y seguimiento.

Para abordar adecuadamente el estudio de la sostenibilidad, es crucial definir este concepto en el ámbito del conocimiento en el que se va a trabajar. La Real Academia Española, en su *Diccionario de la Lengua Española* define la sostenibilidad como la capacidad de mantenerse durante un largo período sin agotar los recursos ni causar daños graves al medio ambiente. Por lo tanto, es fundamental que las universidades se enfoquen en lo que se conoce como sostenibilidad verde, que comprende el ámbito de la ecología, que es donde han centrado principalmente sus esfuerzos, aunque no deben olvidar tampoco la sostenibilidad en su vertiente social y económica.

Actualmente, las Comunidades Autónomas de nuestro país están obligadas a dotar de dinero a las universidades para garantizar la sostenibilidad medioambiental, la igualdad entre hombres y mujeres y sostenibilidad financiera según la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) que, en su título segundo, así como en su artículo 56 (apartados 3A y 3C), detalla estos aspectos:

II

En este contexto, se deben abordar reformas esenciales relacionadas con los desajustes entre el sistema universitario y las necesidades de la sociedad.

*Para hacer frente a dichos retos estructurales, se revela necesario y oportuno abordar una reforma integral del marco jurídico del sistema universitario. En el contexto de la gobernanza multinivel, el sistema universitario debe, con base en la transformación digital a través de servicios y equipos multidisciplinares, promover una madurez organizativa y documental que favorezca dicha gobernanza y que le permita garantizar, ampliar y poner al día el conjunto de servicios públicos de educación superior de calidad, mediante una Universidad autónoma e internacionalizada, que garantice e incentive tanto la docencia como la investigación y el intercambio y transferencia del conocimiento, y que resulte efectivamente accesible, equitativa, democrática y participativa. Una Universidad que, como principal productora y difusora de conocimiento, esté al servicio de la sociedad, **contribuya al desarrollo social y económico sostenible**, promueva una sociedad inclusiva y diversa comprometida con los derechos de los colectivos más vulnerables y que constituya un espacio de libertad, de debate entre perspectivas culturales, sin jerarquías, impulsando el desarrollo personal, contando para ello con recursos humanos y financieros adecuados y suficientes.*

Artículo 56. Programación y sistema de financiación.

(...)

3. Sin perjuicio de las competencias atribuidas a las Comunidades Autónomas, dicha programación plurianual **deberá incluir los siguientes ejes de financiación**, que se

sustentarán en indicadores específicos de evaluación, acordados, medibles y contrastables:

*a) Financiación estructural basal. Esta financiación deberá ser suficiente para la prestación de un servicio público y de calidad y para cubrir las necesidades plurianuales de gastos de personal, incluyendo los gastos de los planes plurianuales de estabilización de las plantillas, gastos corrientes en bienes y servicios y de inversiones reales, la investigación estructural y **las inversiones para garantizar la sostenibilidad medioambiental de las universidades.***

(..)

*c) Financiación por objetivos. Esta financiación adicional se establecerá en función del cumplimiento de objetivos estratégicos que se hayan fijado en la programación plurianual a que se refiere el apartado 2. Dichos objetivos estarán vinculados, entre otros, a la mejora de la docencia, la investigación, incluyendo los programas de Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana, la transferencia e intercambio del conocimiento, la innovación, la formación a lo largo de la vida, la internacionalización, la cooperación interuniversitaria y la participación en proyectos y redes, la tasa de inserción laboral, **la igualdad efectiva entre mujeres y hombres**, el reconocimiento de la diversidad y la accesibilidad universal.*

La LOSU obliga a las universidades a trabajar la sostenibilidad medioambiental, social y financiera, pero no les marca unas pautas básicas ni directrices a las que deban adherirse, por lo que el trabajo de buena parte de las universidades públicas españolas se reducirá a lo que llevan desarrollando desde hace años: promesas y palabras sobre papel, que sobre papel se quedan.

Por esto, desde la Vocalía de Cooperación y Sostenibilidad proponemos una revisión de las principales carencias de las estrategias de sostenibilidad actuales, así como una serie de puntos o ejes clave que todos los planes de sostenibilidad de las universidades públicas españolas deberían incluir.

Carencias de las estrategias actuales

En la actualidad, la mayoría de las universidades públicas españolas poseen algún documento estratégico referente a la sostenibilidad en el que se basan a la hora de trabajar los aspectos relacionados con este ámbito, pero gran parte de estos documentos presentan carencias comunes.

Por una parte, son pocas las universidades que trabajan la **movilidad sostenible**, entendiendo esta como los movimientos que los miembros de la comunidad universitaria deben realizar para ir y volver del campus y para relacionarse con la ciudad sede universitaria, siendo este un aspecto clave dentro del impacto ambiental y social que tiene la universidad en su entorno. Por otro lado, es fundamental conseguir la **autosuficiencia energética** o tomar medidas que tiendan a ella, pues se estará incidiendo en la sostenibilidad tanto medioambiental como financiera. Muchas universidades también olvidan prestar especial atención a la **gestión de sus recursos hídricos**, que será fundamental para el desarrollo de la actividad universitaria en las regiones españolas con riesgo de sequía o desertificación, así como la gestión de las zonas verdes de la universidad, que dependerá en buena parte del uso y aprovechamiento que se haga del agua.

Igualmente capitales son los aspectos de la sostenibilidad social, normalmente olvidados y eclipsados por las problemáticas medioambientales. En este sentido, destacan por su habitual ausencia en las estrategias de sostenibilidad el desarrollo de **protocolos de inclusión social** que garanticen que todos los miembros de la comunidad universitaria sean tratados de igual manera, siendo indispensable para esto la difusión y la educación de la sociedad en el respeto y la diversidad.

Los grandes olvidados de las estrategias de sostenibilidad son los estudiantes. Son escasos los documentos en los que se los valora como el estamento más importante de la comunidad universitaria (en tanto que es el más numeroso) y, por tanto, no se aprovecha el papel clave que pueden desempeñar, no solo en la difusión, sino en el desarrollo de las distintas actividades y proyectos que se incluyen en estas estrategias. En este sentido, es crucial que las universidades conciben formas para **introducir la participación de toda la comunidad universitaria a medida que se avancen en los planes estratégicos de sostenibilidad** para que el efecto que estos tengan en cada universidad sea efectivo y duradero.

Por último, **muchas de estas estrategias son demasiado antiguas**, algunas tan desfasadas incluso que no hacen mención alguna a términos hoy empleados por buena parte de los gobiernos, entidades públicas y medios de comunicación que nos rodean, como la Agenda 2030 o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto impide que las universidades puedan dar una solución efectiva a los problemas

actuales de la sociedad, al tiempo que dificulta, en gran medida, la colaboración con otras instituciones de enseñanza, gobiernos o administraciones.

Pero, sin duda, uno de los aspectos más importantes que se obvian en la mayoría de los planes y estrategias de sostenibilidad es la **revisión y seguimiento posterior** de los mismos. Esto priva a la comunidad universitaria de un garante de que lo reflejado en estos documentos sobre sostenibilidad habrá de trabajarse y cumplirse, resultando usualmente en documentación que queda en papel mojado.

Estos son, pues, algunos puntos relevantes que las universidades suelen pasar por alto en sus estrategias de sostenibilidad y que no aplican en su labor y gestión diaria, pero que podrían estar fácilmente representadas en estas estrategias si se atendiese a una estructura básica común.

Estructura básica de un plan de sostenibilidad

Los pocos o deficientes resultados de las estrategias de sostenibilidad universitarias actuales están causados, en buena parte, por la ausencia de una guía o modelo a seguir para estructurarlas. Sin una estructura o puntos básicos que implementar, cada universidad puede prescindir de cuantos aspectos clave estime oportuno, lo que nos conduce a situaciones en las que las universidades no trabajan, en realidad, en las problemáticas más acuciantes que entrañan los distintos aspectos de la sostenibilidad.

Por esta razón es necesario establecer una estructura o puntos básicos comunes a todas las estrategias de sostenibilidad que se desarrollen desde las universidades españolas, de tal manera que estos pilares fundamentales sean lo suficientemente abiertos para que cada universidad pueda aplicarlos a su realidad concreta, pero no tan generales como para que se puedan obviar aspectos esenciales, como los citados *ut supra*.

Proponemos **cinco ejes básicos** para estructurar cada plan o estrategia de sostenibilidad: un **estudio de impacto ambiental**, un eje de **urbanismo e infraestructuras**, un eje de **movilidad sostenible**, otro eje sobre **líneas de investigación específicas de sostenibilidad**, y, finalmente, un eje de **salud y bienestar**.

Estudio de impacto ambiental

Un estudio de impacto ambiental es un documento que, normalmente, se elabora antes de la realización de un proyecto para evaluar el impacto ambiental del mismo en su entorno, para así poder identificar y prever efectos negativos de la implantación de un proyecto.

Nuestras universidades no son proyectos pendientes de aprobación, sino que llevan ya décadas o incluso siglos en funcionamiento, por lo que este estudio no iría enfocado tanto en ver si el proyecto es óptimo o viable, sino en el impacto que la universidad tiene en su entorno y ecosistemas actuales.

Un estudio de impacto ambiental consta de varias partes:

Primeramente, ha de realizarse una **evaluación previa** para saber las implicaciones que la construcción tendrá en el ecosistema. En el caso de las universidades, que son instituciones ya asentadas, deberá aplicarse este primer paso para cualquier modificación morfológica material de la institución, ya sea la apertura de un nuevo centro o la reforma parcial o total del mismo. De igual manera, en las universidades en las que sea posible, debería investigarse cuál pudo ser el impacto que tuvo la construcción de la universidad en el ecosistema.

A continuación, será preciso realizar un **inventario ambiental**, que incluirá los recursos de los que la universidad y el entorno natural en el que se enmarca disponen en materia de hidrología, geología, fauna y flora.

Seguidamente, se deberá **evaluar el efecto de las actividades actuales de la universidad**, para conocer cuáles podrían llegar a generar problemas medioambientales, como posibles problemas en la calidad del aire por la utilización de vehículos contaminantes.

Una vez realizada esta evaluación de los efectos que tiene la universidad en el medioambiente, **deberán seleccionarse aquellos efectos dañinos de mayor calado y valorar esta problemática que trae aneja la actividad universitaria**, para poder, de esta manera, clasificarlos según el tipo de **medidas que puedan tomarse al respecto**. Así tendremos medidas **preventivas** para aquellos efectos negativos que puedan evitarse, medidas **correctivas** para los impactos negativos que puedan solucionarse, y medidas **compensatorias** para aquellos efectos negativos a los que no se les puede dar solución, pero que pueden compensarse.

Urbanismo e infraestructuras

El urbanismo hace referencia a todo lo relacionado con la planificación y el desarrollo de las ciudades y los grupos poblacionales, mientras que las infraestructuras hacen referencia a los mismos edificios materiales que conforman la universidad. Este eje, por tanto, tratará la problemática que encierra el adaptar los edificios ya existentes de la universidad, así como aquellos de nueva creación, para que sean más sostenibles en lo medioambiental, lo económico y lo social, por el lado de las infraestructuras, y la conexión de la universidad con la ciudad en la que se sitúa para que tanto la comunidad universitaria, como la ciudadanía, puedan disfrutar de la vida universitaria y la urbana.

El urbanismo y la infraestructura de las universidades se entrelazan en la planificación y el diseño de los campus universitarios y su entorno, asegurando que los edificios y espacios se organicen de manera eficiente, accesible y sostenible para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria y promover un ambiente propicio para el aprendizaje, la investigación y la vida estudiantil.

Este es un eje clave por varios motivos:

Por una parte, hay que tener en cuenta que el impacto ambiental de las universidades es bastante significativo debido a sus grandes infraestructuras, y una buena planificación urbana puede mitigar este impacto al usar el suelo de una manera eficiente para así reducir la contaminación, mediante la implementación de carriles bici en los campus evitar los transportes contaminantes o destinando parte del suelo a la creación de zonas verdes que fomenten la salud y el bienestar.

Por otra parte, la eficiencia energética es crucial. Las universidades consumen mucha energía, pero el diseño sostenible de los edificios puede reducir este consumo y las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante mejoras en las infraestructuras, por ejemplo, instalando placas solares que fomenten la producción energética sostenible, instalando dispositivos de bajo flujo en grifos y duchas para reducir el consumo de agua o utilizando materiales sostenibles para la construcción de nuevas edificaciones.

También es crucial la adaptación al cambio climático, por lo que el diseño de infraestructuras resistentes que puedan ayudar a las universidades a enfrentar eventos extremos como inundaciones o tormentas es de suma importancia en cuanto al bloque de infraestructuras.

Movilidad sostenible

La movilidad sostenible se refiere a un enfoque de desplazamiento que busca minimizar el impacto ambiental, promover la equidad social y contribuir al desarrollo económico mediante la utilización de medios o alternativas de transporte que sean eficientes, respetuosos con el medio ambiente y socialmente inclusivos.

Esto supone apostar por un transporte público eficiente, así como la implementación de infraestructuras para peatones y ciclistas, el fomento del uso de vehículos no contaminantes y la adopción de políticas que reduzcan la congestión del tráfico y las emisiones de gases contaminantes.

La integración de un apartado dedicado a la movilidad sostenible en los planes de sostenibilidad de las universidades españolas se erige como una necesidad imperiosa que no solo responde a un compromiso con la sostenibilidad ambiental, sino que también refleja la necesidad de promover prácticas que faciliten la conexión de la comunidad universitaria con la propia universidad, fomentando así el desarrollo de la vida universitaria.

En este sentido, el estudiantado universitario requiere de medios de transporte para poder ir y volver del campus universitario a la ciudad, normalmente utilizando medios de transporte público como el tren o el autobús, pero también vehículos particulares como coches o motos, lo que aumenta la huella de carbono de la actividad universitaria.

Desde una perspectiva económica, la implementación de prácticas de movilidad sostenible también conlleva claros beneficios, como la reducción de los costes asociados al mantenimiento de vehículos, el consumo de combustible y la gestión de la infraestructura vial podría traducirse en ahorros importantes tanto para la universidad y las administraciones públicas como para la comunidad universitaria.

Además, la promoción de formas de transporte más activas y sostenibles, como caminar, andar en bicicleta o utilizar el transporte público, no solo fomentaría un estilo de vida más saludable entre los miembros de la comunidad universitaria, sino que también contribuiría a la creación de entornos más seguros y habitables dentro de los campus, lo que contribuye notablemente a la salud y bienestar dentro de la universidad. Todo esto pasaría por vertebrar las ciudades para potenciar redes de transporte público ecológicas y eficientes.

Líneas de investigación específicas

Incorporar líneas de investigación en las estrategias de sostenibilidad de las universidades es de vital importancia, ya que la investigación y el desarrollo son ejes troncales para buscar soluciones innovadoras a los desafíos ambientales, sociales y económicos a los que nos enfrentamos como sociedad. La investigación genera conocimiento que puede influir en las políticas públicas, y en los comportamientos individuales hacia un futuro más sostenible, promueve la colaboración entre distintas

universidades y entidades, fomentando así la transferencia del conocimiento hacia el sector empresarial, político y social.

Estos avances fruto de estas líneas específicas de investigación deberán ser implementados en los campus universitarios, permitiendo que la universidad se beneficie de los recursos materiales y temporales que ha invertido en estas investigaciones.

Lo principal es que desde la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías transformemos un sistema universitario contaminante y nocivo para el planeta en un sistema universitario que sea un motor en sostenibilidad y eficiencia.

Salud y bienestar

El bienestar en las universidades públicas refiere al conjunto de condiciones físicas, mentales, sociales y espirituales que permiten a los miembros de la comunidad universitaria desarrollarse y funcionar de manera óptima en su entorno académico y personal. Implica garantizar que el estudiantado, y el resto de los sectores tengan acceso a recursos y apoyos que promuevan un estilo de vida saludable y equilibrado mientras están involucrados en actividades académicas y laborales en la universidad.

Esto puede abarcar gran variedad de aspectos, como servicios de atención sanitaria y psicológica, programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, instalaciones deportivas y recreativas, opciones de alimentación saludable en los cafeterías, políticas que fomenten un ambiente de trabajo saludable y equilibrado, así como espacios verdes y áreas de descanso para el bienestar emocional.

Es muy importante que las universidades públicas españolas integren un apartado dedicado a la salud y el bienestar en sus planes de sostenibilidad. Esta inclusión no solo responde a una responsabilidad ética con la comunidad universitaria, sino que también contribuye al desarrollo integral del estudiantado.

La salud y el bienestar son fundamentales para el rendimiento académico, así como para la calidad de vida en general. Al promover prácticas y políticas que fomenten estilos de vida saludables, las universidades pueden crear entornos que apoyen el bienestar físico, mental, emocional, social y espiritual de sus miembros.

En lo que respecta al bienestar social del estudiantado, es fundamental que se impulse la creación de redes de apoyo entre las y los estudiantes. Para ello, se debe potenciar la vida universitaria a través de la organización de actividades que, desde un enfoque sostenible y con la intención de crear una comunidad universitaria crítica con la situación medioambiental actual, creen espacios de ocio y socialización.

En este sentido, es fundamental la promoción de una cultura institucional que valore el equilibrio entre la vida académica y la personal como aspecto crucial para fomentar el bienestar de la comunidad universitaria.

Conclusiones

Es crucial establecer unos puntos básicos comunes a todas las estrategias de sostenibilidad que se desarrollen en el Sistema Universitario Español, de tal manera que estos pilares fundamentales sean lo suficientemente abiertos para que cada universidad pueda aplicarlos a su realidad concreta, pero no tan generales como para que se puedan obviar aspectos esenciales, como ahora permite la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).